

Secretaria General. Pleno 0174/2016. Punto 7.1 Notificación de Ordinaria del H. Ayuntamiento de fecha 27 de Mayo de 2016.

## El Puerto Que Queremos

Regidor, Dr. Armando Soltero Macías Presidente de la Comisión Edilicia de Cultura

Regidor, Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez

Calle independencia #123, col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

(F-0) xm.dog.strsilsvotreuq@colsvsb.orutra

www.puertovallarta.gob.mx

Presidente de la Comisión Edilicia de Ordenamiento Territorial

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda

Regidora, C. Edelmira Orizaga Rodríguez

Presidenta de la Comisión Edilicia de Servicios Públicos

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 veintisiete de Mayo de 2016 dos mil dieciséis, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto se autorice la edificación de un busto en memoria de Víctor Iturbe "El Piruli", así como la realización de un homenaje; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

## ACUERDO Nº 0169/2016

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción II, 47, 49, 51, 57, 60 y 67, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Aprueba por Mayoría Simple de votos, por 15 quince votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, turnar para su dictaminación a las Comisiones Edilicias de CULTURA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, HACIENDA **SERVICIOS** PÚBLICOS, la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Edelmira Orizaga Rodríguez, que tiene por objeto se autorice la edificación de un busto en memoria de Víctor Iturbe "El Pirulí", así como la realización de un homenaje. Notifiquese .-

> ATENTAMENTE ganos a, PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 27 DE MAYO DE 2016

MTRO. VICTOR MANUEL BERNAL VARGAS SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIÈNTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTAJJALISCO ARTE

C.c.p.- Archivo

